



Universidad San Francisco de Quito

## **IV CONCURSO DE BECAS “NIKOLA TESLA” PARA ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - 2025**

Con el fin de promover la investigación científica, estimular el desarrollo intelectual, e impulsar en la juventud ecuatoriana el estudio de las Ciencias e Ingenierías, el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) está organizando el **III Concurso de Becas “Nikola Tesla”** para estudios de Ingeniería en Electrónica y Automatización, conforme a lo estipulado en el presente reglamento.

Los premios por otorgarse son:

- Primer Premio: Una beca “**Nikola Tesla**” completa (100% sobre aranceles, no incluye matrícula) para estudio en la carrera de Ingeniería en Electrónica y Automatización en la USFQ durante 4 años y medio.
- Segundo Premio: Una beca “**Nikola Tesla**” parcial (70% sobre aranceles, no incluye matrícula) para estudio en la carrera de Ingeniería en Electrónica y Automatización en la USFQ durante 4 años y medio.

Estas becas podrán ser utilizadas exclusivamente para estudiar la carrera de Ingeniería en Electrónica y Automatización de la USFQ y no podrán sumarse a otras becas. Los ganadores de las becas deben comenzar a estudiar en la USFQ en **agosto de 2025**. No se reservan becas para años posteriores.

## REGLAMENTO DEL CONCURSO

1. Podrán participar en el Concurso todos los estudiantes que se encuentren matriculados en el tercer curso de Bachillerato General Unificado o que se hayan graduado recientemente (graduados en 2025) de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador.
2. La participación en el Concurso se realizará de manera individual.
3. Para participar del Concurso se deberá realizar la inscripción correspondiente. Para esto, los interesados deberán llenar el **Formulario de Inscripción en línea**: <http://nikolatesla.usfq.edu.ec>. Junto con el formulario, los interesados deben enviar copias de su cédula de identidad y del certificado de ser alumno regular de tercer curso de Bachillerato General Unificado o acta de grado correspondiente donde figure la fecha de graduación. **El día del concurso los participantes deben traer los originales de su cédula**, de lo contrario se les negará la participación en el concurso.
4. Las inscripciones para participar en el Concurso de Becas “**Nikola Tesla**” se receptorán únicamente en línea desde el 1 de octubre de 2024 hasta el **viernes 24 de enero de 2025** a las 18:00.
5. El concurso estará dividido en tres etapas detalladas a continuación.

**ETAPA A.** Todos los participantes escribirán un corto ensayo (máximo 3 páginas) que evaluará las capacidades de razonamiento y expresión relacionado con una temática de tecnología actual. El tiempo asignado para realizar este ensayo será de 60 minutos. Los participantes del concurso NO conocerán previamente al desarrollo de esta etapa el tema sobre el cual deberán realizar el ensayo. El tema será indicado al inicio de esta etapa.

Aquellos participantes con los puntajes mas altos en este ensayo pasarán a una segunda etapa, de acuerdo con el exclusivo criterio del Tribunal de Evaluación del Concurso. Sin embargo, en ninguna circunstancia el número de participantes que continuarán será mayor a 10 (diez). Entre las dos primeras etapas se dará un receso, durante el cual se evaluarán los ensayos de la primera etapa y se seleccionarán los participantes que pasen a la segunda etapa.

**ETAPA B.** Esta segunda etapa consistirá en la presentación de una disertación oral de una idea de innovación que el candidato quiera desarrollar durante o al finalizar sus estudios de Ingeniería en Electrónica y Automatización con las siguientes características:

- i. Los participantes del concurso prepararán previamente al concurso el tema sobre el cual desean realizar la disertación, explicando en la misma las razones por las que desean estudiar Ingeniería en Electrónica y

Automatización y como estos estudios aportaran a la consecución los objetivos relacionados con su idea.

ii. El tiempo disponible para realizar esta disertación será de 10 minutos, seguidos de 5 minutos de preguntas por parte del Tribunal de Evaluación. El orden en que se darán las disertaciones se determinará por sorteo.

iii. El Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la USFQ pondrá a disposición de los participantes una computadora, de manera que los concursantes puedan realizar su presentación y disertación oral frente al **Tribunal de Evaluación** del Concurso.

**ETAPA C.** Aquellos concursantes con los mejores niveles de rendimiento luego de las dos primeras etapas tendrán posteriormente una entrevista personal con uno o más miembros del **Tribunal de Evaluación** del Concurso. El número de concursantes que pasen a la etapa de la entrevista personal queda a único y exclusivo criterio del Tribunal de Evaluación.

**6. Sobre la calificación:** Los participantes serán evaluados tomando en cuenta los siguientes parámetros

i. Primera etapa: Se calificará la organización, redacción y la claridad con la que el participante logre transmitir su mensaje. La calificación máxima posible para el ensayo es de 10 puntos.

ii. Segunda etapa: El **Tribunal de Evaluación** del Concurso asignará un puntaje a cada uno de los participantes, basándose en el desempeño durante la disertación oral. La característica que evaluará el **Tribunal** será la calidad de la presentación y disertación oral (incluyendo la claridad y comprensión demostrada en el tema expuesto). Las calificaciones mínima y máxima posibles serán de 0 (cero) y 10 (diez) puntos respectivamente. La evaluación y asignación de puntaje en esta etapa quedará a exclusivo criterio del **Tribunal de Evaluación** del Concurso.

iii. El puntaje final en el concurso será la suma de los puntajes parciales obtenidos en cada una de las dos etapas (máximo posible 20 puntos).

**7. El Tribunal de Evaluación** del Concurso estará compuesto por **tres** o más miembros del Departamento de ingeniería Eléctrica y Electrónica de la USFQ. Los resultados de la evaluación y la selección de los ganadores de las Becas realizada por este Tribunal serán inapelables.

**8.** Los participantes deberán traer los siguientes implementos: un borrador de tinta, un esferográfico y una memoria USB con su presentación. Estos serán los únicos elementos permitidos durante todo el desarrollo del concurso.

**9.** Las primeras dos etapas del concurso se realizarán en su totalidad el día **sábado 1 de febrero de 2025**. A las 8:00 de la mañana los participantes deberán asistir al acto de inauguración del concurso de becas en el teatro Calderón de la Barca ubicado dentro del campus Santiago Gangotena USFQ. De 9:00 a 9:30, los estudiantes deberán identificarse con la cédula o pasaporte en el aula asignada para el proceso y confirmar que cuentan con

los implementos necesarios para participar del concurso. A las 9:30, los estudiantes estarán ubicados en sus asientos y se comenzará la distribución de los cuadernillos para la redacción del ensayo. El proceso comenzará a las 9:45 y finalizará a las 10:45. Los participantes seleccionados para la etapa de disertación oral se darán a conocer a las 12:45, luego de lo cual deberán hacerse presentes con su documento de identificación para realizar el sorteo respectivo del orden de las presentaciones de la siguiente etapa. La segunda etapa del proceso comenzará a las 13:00. La duración de ambas etapas del concurso, estipulada en el artículo 5 más arriba, será **improrrogable**.

**10.** Durante el concurso no se permitirán teléfonos celulares, mochilas, cuadernos, libros, calculadoras programables, ni prendas de vestir adicionales a las necesarias (bufandas, sombreros, gorras, gafas oscuras u otras). Si durante el desarrollo del ensayo suena un teléfono celular de un concursante, éste quedará automáticamente eliminado del Concurso, sin lugar a reclamo alguno. De igual manera se procederá si un estudiante es sorprendido copiando flagrantemente, intentando copiar, revisando notas o apuntes o ayudando a otro estudiante. En el salón de exámenes deberá haber silencio absoluto, por lo que no se permitirán preguntas ni préstamos de ninguna clase. En caso de que el participante requiera de algún tipo de asistencia, ésta deberá ser solicitada en silencio, levantando la mano y esperando a que un asistente se acerque.

**11.** El mismo día **sábado 1 de febrero de 2025** o hasta el día **lunes 3 de febrero de 2025** serán anunciados los nombres de aquellos concursantes que el **Tribunal de Evaluación** designe para asistir a las entrevistas personales. Este anuncio se realizará vía correo electrónico directamente a los participantes. Dichas entrevistas tendrán lugar el día **martes 4 de febrero de 2025** a partir de las 15:30, en un lugar a designar en la USFQ. Si un participante no asiste a la entrevista programada, el mismo quedará automáticamente descalificado del Concurso. Dependiendo del número de candidatos seleccionados, el comité organizador se reserva el derecho de modificar la fechas para la notificación y la realización de las entrevistas, las cuales podrán incluso realizarse el mismo día de la primera fase del concurso, si el tiempo lo permite.

**12.** Las personas que se hagan acreedoras de una beca "**Nikola Tesla**", ya sea completa o parcial, deberán haber aprobado satisfactoriamente el **examen de admisión de la USFQ\*** con un puntaje mínimo de **2000/2400**. En caso de no alcanzar el puntaje requerido **no** se permitirá tomar exámenes de recuperación para acceder a la beca, y la Universidad se reserva el derecho de **NO** entregar la beca a dicho concursante. La fecha máxima para dar el examen de admisión de la USFQ y poder acceder a la beca es el sábado 22 de febrero de 2025.

\* El examen de admisión debe ser tomado en alguna de las siguientes fechas:

Fechas examen de Admisión	
Fecha	Sede

21 Septiembre 2024	UIO - GYE
5 octubre 2024	UIO - GYE
26 octubre 2024	UIO - GYE
09 noviembre 2024	UIO - GYE
30 noviembre 2024	UIO - GYE
14 diciembre 2024	UIO - GYE
18 enero 2025	UIO - GYE
8 febrero 2025	UIO
22 febrero 2025	UIO - GYE

**13.** En base a los resultados de los ensayos, disertaciones y de las entrevistas personales, y el resultado del examen de admisión (en el examen se debe obtener un puntaje mínimo de 2000 para poder adjudicarse la beca), el Tribunal de Evaluación designará a los ganadores preliminares de las dos Becas ofrecidas en este Concurso. Esta decisión será informada a los ganadores del concurso el día **lunes 31 de marzo de 2025**.

**14.** Aceptación de la Beca: Cada ganador de una de las Becas de este Concurso deberá comunicar la aceptación de la misma vía correo electrónico al **Tribunal de Evaluación** hasta el día **lunes 14 de abril de 2025** a las 12:00h, como máximo. De no cumplir con este requisito, se entenderá la no aceptación de la beca por parte del ganador, por lo que el **Tribunal de Evaluación** del Concurso podrá reasignar la beca a otro participante o dejarla vacante, sin que esto genere derecho a reclamo de ningún tipo.

**15.** Los ganadores de las Becas de este Concurso, a quienes efectivamente se les asignen las becas, serán proclamados en un acto público en un lugar de la USFQ a determinar. La asistencia de los ganadores a este acto es obligatoria para recibir oficialmente su premio, caso contrario la Beca podrá ser cancelada o reasignada a otro participante. La fecha y hora de este evento se anunciará oportunamente.

**16.** El **Tribunal de Evaluación** se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso para una o más de las Becas ofrecidas.

**17.** En caso de tener cualquier inquietud o duda, dirigirse a la dirección de correo electrónico: [gsanchez@usfq.edu.ec](mailto:gsanchez@usfq.edu.ec) o [lcaiza@usfq.edu.ec](mailto:lcaiza@usfq.edu.ec) o al número telefónico 297-1700, extensiones 1743 o 1216.

**NOTA ACLARATORIA:**

El hecho de presentarse al Concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.

- Los Organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle

imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.

- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de las presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



Universidad San Francisco de Quito

### IV CONCURSO DE BECAS DE INGENIERIA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN 2025 “NIKOLA TESLA”

Fecha	Hora	Actividad
Martes 1 de octubre de 2024	8:00	Fecha de inicio de inscripciones
Viernes 24 de enero de 2025	18:00	Cierre de inscripciones en línea.
Sábado 1 de febrero de 2025	8:00	Presentación del evento de becas del Colegio de Ciencias e Ingenierías, USFQ. Teatro Calderón de la Barca.
Sábado 1 de febrero de 2025	9:00 – 9:30	Registro de datos personales y ubicación de participantes en el aula asignada para la redacción del ensayo.
	9:30 – 9:45	Reparto de cuadernillos a los participantes.
	9:45 – 10:45	Redacción del Ensayo escrito.
Sábado 1 de febrero de 2025	12:45	Anuncio de participantes clasificados a la fase de disertación oral.
	12:55	Sorteo de orden de presentación para las disertaciones.
	13:00 – 16:00	Presentación de disertaciones orales.
Lunes 3 de febrero de 2025	19:00	Anuncio de los estudiantes que han sido seleccionados para la fase de entrevistas personales.
Martes 4 de febrero de 2025	15:30	Entrevistas personales.
Lunes 31 de marzo de 2025	16:00	Proclamación de los ganadores oficiales de las becas del Concurso “Nikola Tesla”.
Lunes 14 de abril de 2025	12:00	Fecha límite para aceptación de beca.
Por confirmar	Por confirmar	Entrega oficial de premios del Concurso “Nikola Tesla”.



Universidad San Francisco de Quito

**IV CONCURSO DE BECAS  
DE INGENIERIA EN  
ELECTRÓNICA Y  
AUTOMATIZACIÓN 2025  
“NIKOLA TESLA”**

**COMITE ORGANIZADOR**

Departamento de ingeniería Eléctrica y Electrónica, Universidad San Francisco de Quito

**GRUPO DE APOYO**

Departamento de Becas y  
Asistencia Financiera, USFQ

Asistentes  
Administrativas del  
Colegio de Ciencias  
e Ingenierías

Departamento de  
Admisiones, USFQ